ACTA DE ACLARACION N°1
ADICIÓN CONTRATO No. 101SP2018

CONTRATANTE:	LILIANA PATRICIA LÓPEZ GIRALDO
CONTRATISTA:	GLORIA PATRICIA SANCHEZ JURADO
OBJETO:	Prestar los servicios de apoyo en la radicación, seguimiento y control en el trámite de las licencias urbanísticas, que sirvan para la gestión de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
VALOR INICIAL:	VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS $ 22.280.000
VALOR ADICIÓN:	DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS $ 2.228.000
VALOR TOTAL:	VENTICUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL PESOS $ 24.508.000
PLAZO INICIAL:	El término de duración de este contrato es de 10 Meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
PLAZO ADICIÓN:	Treinta (30) días

Entre los suscritos a saber, LILIANA PATRICIA LÓPEZ GIRALDO, Secretaría de Planeación, autorizada para contratar por el Decreto No. 057 de 2017, expedido por el Alcalde Municipal, , de una parte y el señora GLORIA PATRICIA SANCHEZ JURADO, actuando en calidad de contratista, se ha acordado aclarar el contrato de la referencia previa las siguientes consideraciones:

Entre el Municipio de Marinilla y la señora GLORIA PATRICIA SANCHEZ JURADO, se celebró el contrato No. 101SP2018, en el cual se estableció como objeto desde los estudios previos: *"Prestar los servicios de apoyo en la radicación, seguimiento y control en el trámite de las licencias urbanísticas, que sirvan para la gestión de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial".*

Que la Secretaria de Planeación, adición el contrato No. 101SP2018, y que dentro del acta de adición por error involuntario se transcribió como fecha de firma de las partes el día 23 de Octubre de 2018, pero en realidad la adición corresponde al día 23 de Noviembre de 2018.

Para constancia, firman las partes a los 29 días del mes de Noviembre del año 2018.

LILIANA PATRICIA LOPEZ GIRALDO
CONTRATANTE

Patricia Sanchez
GLORIA PATRICIA SANCHEZ JURADO
CONTRATISTA